



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 7 relativa a criterios para reducir la tasa de desempleo en el colectivo juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0007]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto número siete.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 7, relativa a criterios para reducir la tasa de desempleo en el colectivo juvenil, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene un turno de exposición el Grupo Socialista, por diez minutos, tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

En primer lugar, trataré de ponerme a la altura de las circunstancias y voy a ver si soy capaz de generar ese cierto ambiente de tensión no resuelta que se ha producido en las anteriores comparecencias. Porque, sino, me voy a sentir un tanto defraudado.

Pero en fin, ateniéndonos al guión, nuestro Grupo Parlamentario, en el primer pleno, ya afirmó que aunque había diversos temas de especial importancia sobre los que este Parlamento y todos los cántabros deberíamos tener claro un escenario de futuro, había uno que además de importante era vital, era urgente y era sobre el que no podíamos aplazar la toma de decisiones. Y obviamente, me estoy refiriendo como no puede ser de otra manera, al empleo. Además, aunque no seamos sectarios, porque no les gusta a ustedes esa palabra, lo vamos a repetir como un mantra; todos los lunes vendremos aquí a repetirlo como un mantra, una y otra vez.

La verdad es que en el primer pleno les preguntamos por su anunciado Plan de Empleo, incluso desde la generosidad que nos identifica les ofrecimos nuestra colaboración.

En ese mismo pleno también les hablamos de una herramienta para la dinamización del empleo, que era el anunciado proyecto de concertación. Y ¡hombre!, hay que ser en esto justo con los representantes del Grupo Popular y en honor a la verdad, recibimos una cumplida respuesta.

En cuanto al Plan de Empleo, su Portavoz nos dijo lo siguiente: Es una pérdida de tiempo que la oposición centre sus esfuerzos en instar al Gobierno a hacer lo que ha dicho que va a hacer. Vale. Y además, concluyó: Este es un planteamiento absolutamente demagógico; es más, es un monumento a la demagogia. Estaba inspirado, realmente estaba inspirado.

Nos reprochó, como hilo argumental para colgar la percha de lo demagógico, que el día siguiente de la comparecencia de la Consejera viniéramos aquí a pedir un plan de empleo. Vale. Compramos el argumento.

Pues convendrá usted conmigo, D. Eduardo, que pasado un mes sin obtener ninguna aclaración, cuando menos acépteme hoy somos un mes menos demagógico. Porque ustedes no han hecho nada.

Y me da la impresión que esto no es lo malo, porque podría ser un lapsus en el shock en el que se mueven producto de su llegada al Gobierno. No. Me da que esto va a ser así para los restos.

Y desde luego, si eso nos lo dijeron en cuanto al Plan de Empleo, ya en cuanto a la concertación podríamos concluir que esto es como el chiste; Usted de vez en cuando hace algún chiste aquí, esto es como nada de nada, o sea, el doble.

Pues en la concertación, nada de nada. Con lo cual, bien... a mí, lo que me sorprende un poco es que al Portavoz le parezca "demagógico" -textual-; de todas maneras es que como dice tantas veces demagógico, yo no sé si le tiene un cariño especial a este calificativo o le traiciona el subconsciente, es que tengo una duda. Pero dice: que le parece demagógico que los Socialista pidamos a la Administración el máximo de celeridad en sus actuaciones, independientemente de la urgencia de la situación.

Yo, es que soy de letras. Yo leo el Diario de Sesiones, como todos lo hacen..., pues esto debe ser el método de trabajo, pues yo también. Eso es lo que ha hecho usted.



Bueno, pues mire, discúlpenme pero es que me resulta complicado muchas veces seguir el hilo conductor que ustedes utilizan. Y a mí me resulta complicado entender que otras Administraciones del Partido Popular, surgidas del mismo proceso electoral por el cual ustedes han llegado al Gobierno, me refiero a las recientes elecciones autonómicas, lleven semana haciendo cosas, tomando medidas. No voy a insistir mucho en ello, porque como comprenderá no comparto ninguna; pero por lo menos toman medidas, defienden su proyecto.

Y claro, a mí me sorprende que si ellos lo hacen desde su legitimidad, ustedes que dicen que estamos peor que todos, peor que todos los sitios donde gobierna el PP, lo único que hagan es hablar del pasado, y esta tarde es un maravilloso ejemplo.

Y de verdad, deberían explicárnoslo. Porque están haciendo ustedes dejación de sus obligaciones y de su responsabilidad para con los cántabros.

Entonces llegado a este punto del argumento, me surge una duda. Y digo: bueno hombre, igual es que no lo tienen muy claro. Y eso sería malo, sobre todo porque ya va para cuatro meses y medio. Pero claro, lo que sería todavía peor es que lo tengan tan absolutamente claro para justificar que toda su iniciativa sea ocultarlo el mayor tiempo posible; los demás defienden su proyecto, ustedes lo ocultan.

De todas maneras, yo reconozco siempre el nivel de interlocución de otros que actúan en la vida política. Mi nivel de erudición no es para recurrir a la facundia... (risas), sinceramente yo a tanto no llego. Pero mire, a ustedes la parafernalia en la que se han instalado se les va a acabar dentro de un mes, salvo que tenga razón mi compañero de escaño, D. Rafael de la Sierra, que hoy nos ha anunciado que ustedes no van a presentar el Presupuesto. Porque si eso es lo que está en el origen de todo esto, díganoslo de una vez; porque claro, uno está aguantando con sus argumentaciones porque en cuento presenten el Presupuesto, o tirios o troyanos ¿eh?, pero medio pensionistas no existen.

O vamos a hacer políticas activas de empleo, o nos las vamos a hacer; o vamos a hacer políticas de apoyo industrial, o no las vamos a hacer, porque eso tiene una Biblia que es el Presupuesto.

Pero bien, como nosotros somos inasequibles al desaliento, absolutamente inasequibles al desaliento, un lunes más venimos a hablar de empleo y en este caso venimos a hablar del empleo juvenil. Y ya me imagino que volveremos a ser tildados de demagogos y demás cosas. Bueno, pues aunque no se lo crean, lo hacemos simple, única y llanamente por un motivo; por darle la oportunidad a la Sra. Consejera que concrete aquello que nos dijo en su comparecencia "y vuelta -que diría el clásico- la burra al trigo", Diario de Sesiones: La acción de Gobierno traerá como consecuencia una reacción -punto- la creación de empleo, ¿vale? Bien.

Y entre sus líneas de trabajo, nos citó en el punto quinto: promoción del empleo juvenil. Eso es lo que nos dijo. Yo hoy salgo aquí para darle una oportunidad, que nos diga qué hay de esto, para cuándo, cuál es el cronograma al que nos enfrentamos. Porque yo creo que todos compartimos un argumento y en esto nos dejamos de ironías y no ponemos serios.

El paro es un drama y mañana lo conoceremos, y el paro infantil... -perdón- juvenil, disculpen, un drama muchísimo mayor... Es que si nos ponemos también hasta los infantiles, vamos ¿eh?

Y a mí me parece que compartimos el diagnóstico. Es absolutamente inaceptable no revelarse, es absolutamente inaceptable permanecer impasible ante esta situación. Y yo creo que la Sra. Consejera va a entender lo que le digo, porque ha compartido experiencia personal conmigo de tratar de formar a gente con la ilusión de dotarles de conocimientos para que tengan un proyecto de vida. Y por tanto éste debe ser un tema primordial. Pero incluso en este ámbito, yo no voy a decir lo que tienen que hacer, ésa es su responsabilidad.

Simplemente, no voy a llamar a "El Diario Montañés" para contar una historia; me imagino que hablaremos también aquí ¿no?; no lo voy a hacer. Pero sí hay que ser especialmente prudente... No, su Director General de FP ha dicho una cosa realmente magnífica. Esto es como cuando el Consejero de Obras Públicas, dice: me reúno con el Alcalde de Santander y vamos a hacer 2.000 viviendas sociales -párrafo siguiente- que empezarán a construirse dentro de dos años. Bien. El Director General de FP, dice: vamos a poner en marcha el contrato de aprendiz -párrafo siguiente- en el curso 2012-2013. Largo me lo fiáis, si esperamos a septiembre para tomar alguna decisión; largo me lo fiáis.

Pero sinceramente en este mundo conviven dos situaciones perfectamente diferenciadas, unos jóvenes perfectamente formados que ya es un lugar común decir que son la generación más formada de la historia que no encuentra una salida laboral para desarrollar un proyecto de vida.

Y la otra es otra parte de este colectivo que simplemente se deslumbró demasiado pronto por el dinero fácil de la burbuja y en estos momentos no tiene ni trabajo ni formación. Y creo que por ahí deberían ir las cosas.



Pero yo no les pregunto esto porque crea que ustedes están desarmados conceptualmente sobre este tema, ni mucho menos. Yo no tengo vicios extraños...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ..de los que me deba confesar, pero alguno sí.

Yo leo el programa electoral del Partido Popular, que es de verdad algo para los que pensamos de una manera determinada duro.

Pues bien, en su programa electoral, ustedes dicen... -parece que lo tenían todo claro y todo inmediato en su respuesta- y le ofertaron a los jóvenes de Cantabria -ahí va-: Ley de Juventud de Cantabria, Observatorio de la Juventud, Plan Estratégico de la Juventud, sello de empresa joven, desgravaciones, ayudas. Lo que usted quiera pero lo más importante y es lo que nos ha traído aquí: "Aprobaremos un Plan de Empleo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, por favor, tiene que finalizar...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues sinceramente creemos que ha pasado el tiempo suficiente como para que no consideren una impertinencia demagógica concretarnos a día de hoy cómo está esto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, Tiene la palabra D.^a Leticia Díaz, Consejera de Presidencia y Justicia, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Hoy, hay en Cantabria casi 42.000 parados y usted me pregunta por los criterios para reducir la tasa de desempleo juvenil. En el año 2003, dejamos cuando abandonamos el Gobierno una tasa de empleo juvenil, es decir la que afecta a los menores de 25 años, de un 18,07 por ciento. Volvemos al Gobierno y en este segundo trimestre de 2011 llegamos con una tasa de un 40,03 por ciento. Esta es la realidad.

Y yo vengo a contestar a su pregunta en nombre de un Gobierno que incorpora el objetivo de creación de empleo en todas y cada una de sus actuaciones. Y por lo tanto cualquiera de los Consejeros que integramos el Gobierno podría hoy estar contestando a la pregunta. Y yo me voy a ceñir a ella.

Criterios para reducir la tasa de desempleo. Pues mire, primero no engañar ni a los jóvenes ni al resto de los cántabros. Llevamos cuatro años sufriendo las consecuencias de una mal diagnóstico de la situación económica; cuatro años sufriendo las consecuencias de la política de ocurrencias tanto en España como en Cantabria y cuatro años sufriendo la incapacidad de diseñar medidas económicas coherentes.

Y mire, usted que se ha leído tan bien el programa del Partido Popular, yo también le recomendaría que leyera su propio Plan de Gobernanza. En el Plan de Gobernanza del año 2008-2011, en materia de empleo, decía: "La buena coyuntura económica ha ocasionado efectos muy favorables sobre el mercado de trabajo regional, fruto del favorable comportamiento del mercado laboral se han producido ganancias importantes en todas las tasas de empleo". Y decía también: que el proceso de crecimiento de la renta y del empleo se ha llevado a cabo en un contexto de evolución de las desigualdades sociales bastante favorable para ustedes.

Miren, como dirían los jóvenes -lo que viene al caso vista la materia de la interpelación- vivían ustedes en los Mundos de Yupi, y ahí parecen que siguen.

Le voy a decir algunos otros datos de su Plan para estos cuatro años. Hablaban de políticas de empleo conducentes al pleno empleo y hablaban de su plan de empleo para Cantabria; ese que usted nos viene a exigir hoy aquí y que yo voy a detallar. Y ese Plan de Empleo decían que favorece la competitividad de las empresas, el incremento de la productividad, el empleo estable, la cohesión social y territorial de Cantabria.

Y añadían que el objetivo esencial de su Plan de Empleo era garantizar el derecho de todos los ciudadanos al acceso a un trabajo llevando a cabo una política orientada al pleno empleo estable y de calidad. Pleno empleo, ahí es nada. Pues dejamos un 18,07 por ciento en el año 2003 y regresamos en el año 2011 con un 40,03 por ciento de desempleo juvenil. El papel, desde luego, lo aguanta todo.

Vamos a ver qué más criterios vamos a adoptar. Pues el segundo criterio es el de las medidas reales y no virtuales. Decían ustedes, ya no voy a ir ni siquiera a lo más reciente, vamos a darle un margen de ocho años, esto es lo que decía el Plan de Gobernanza 2004-2007, respecto del primer Plan Integral de Juventud.



Es decir, han tenido ustedes ocho años para llevar a cabo estas políticas. Promoveremos el autoempleo a través del apoyo a los jóvenes emprendedores, facilitándoles los medios y asesoramiento necesario para llevar a cabo su proyecto emprendedor. Ocho años.

Pues mire, ¿sabe quién ha presentado en las Cortes Generales una proposición de ley de apoyo a los emprendedores? Yo se lo voy a decir: el Partido Popular. ¿sabe quién ha promovido el criterio de caja y no de devengo para PYMES y autónomos, que son los que crean el 80 por ciento de los puestos de trabajo en este país? Se lo voy a decir: el Partido Popular, que es quien ha intentado que no se obligue a pagar el IVA por las facturas que todavía no se han cobrado.

¿Sabe quién ha promovido la extensión de la cuenta tributaria, para que las empresas puedan compensar los impuestos que deben a las Administraciones Públicas con los pagos que las Administraciones les adeudan?, pues mire, una vez más, el Partido Popular.

Por lo tanto, segundo criterio de este Gobierno: medidas reales; obras y no mera publicidad; no anuncios propagandísticos y ocurrencias puntuales; planificación, trabajo y concreción de medidas.

Tercer criterio. Sumar esfuerzos de empresarios y jóvenes trabajadores y no dividirlos, porque mire, en España y en Cantabria se ha hecho muchísima demagogia y se ha jugado a dividir, cuando lo cierto es que empresarios, trabajadores y gestores públicos estamos obligados a compartir el interés primordial, que es que las PYMES y los autónomos funcionen, que sean productivos y que generen empleo.

Y usted se mofa de, efectivamente, una noticia que ha salido ayer en el Diario Montañés, Educación traza un plan con las grandes empresas para impulsar el empleo juvenil y parece, bueno, que hace alusión a ello como algo que se nos ha ocurrido.

Pues no se nos ha ocurrido, forma parte de un plan de medidas, de un plan serio con medidas concretas, que está trabajando el Gobierno. Y no hay mejor política social, que la creación de empleo.

Y ese plan, que como digo se publicaba ayer en un medio de comunicación, hace referencia precisamente a que los jóvenes necesitan estar cada vez más formados, potenciándose las relaciones con las empresas y creemos que esto es algo bueno y que el trabajo remunerado de los jóvenes en las empresas, que no se haga solo en los últimos meses del ciclo formativo y con anterioridad, también es algo bueno para nuestros jóvenes.

El cuarto criterio es la necesidad de reducir el déficit público, porque no podemos gastar lo que no tenemos, que es lo que se ha hecho hasta ahora. Porque para resolver el problema del crédito hay que hacer reforma, hay que hacer reformas profundas y estamos en ello.

Y le voy a decir ahora, como quinto criterio, prioridades, medidas en particular. Pues mire, vamos a aumentar la edad de 25 años hasta 35 años para ser beneficiarios de las medidas de fomento de empleo juvenil.

Vamos a fomentar el acercamiento a la profesionalidad, mediante la formación que se relaciona con los certificados de profesionalidad.

Vamos a fomentar el espíritu emprendedor y el autoempleo a través no solo de la sensibilización, sino también de la formación vinculada al emprendimiento, poniendo en marcha, por parte del Gobierno, la escuela de emprendimiento.

Vamos a fomentar programas mixtos de formación y empleo en los que al tiempo que se forman los jóvenes en una ocupación vinculada a esos certificados de profesionalidad, se alterna el trabajo efectivo.

Y vamos a favorecer el intercambio y la movilidad de nuestros jóvenes con la salida a empresas extranjeras a través de la Red Eures.

Vamos a favorecer y le digo más medidas concretas, la contratación con subvenciones a las bonificaciones por la contratación de jóvenes menores de 35 años, a las empresas que les contraten indefinidamente a tiempo parcial o a jornada completa.

Y a esas empresas que ofrezcan la primera oportunidad laboral a jóvenes que hayan finalizado sus estudios, ya sean universitarios, de formación profesional, o vinculados a los certificados, haremos especial hincapié en los jóvenes que tengan también un escaso perfil formativo, o que carecen de calificación profesional.

Vamos a fomentar los contratos de relevo de sustitución de trabajadores prejubilados. Y también en la Dirección General de Juventud vamos a intensificar la oficina de emancipación juvenil. Es un servicio público, gratuito, que pretende la inserción laboral de los jóvenes dentro del mercado de trabajo europeo.



Vamos a incrementar el programa que posibilite que los jóvenes de Cantabria realicen prácticas laborales o profesionales, en empresas extranjeras.

Impulsaremos el acceso al segundo idioma como acción de Gobierno mediante el programa de inmersión lingüística y becas de estudio, de idiomas en el extranjero.

Favoreceremos también la incorporación de mujeres jóvenes, en determinados empleos a los que no vienen accediendo con programas de orientación laboral al término de la E.S.O.

Pero mire, voy a terminar diciéndole que hay un dato absolutamente claro acerca de lo que a ustedes les preocupaba cuando gobernaban, el paro juvenil.

Los Presupuestos Generales de este año 2011, para el Servicio Cántabro de Empleo aportaban una partida inferior: un 11 por ciento menos que la del año 2010.

Y tanto les importaban a ustedes las políticas de empleo joven que además nos dejan una deuda de 5 millones de euros, porque las partidas cuantificadas para subvenciones a este empleo juvenil que se han gastado este año son las que se refieren al año anterior. Y por lo tanto, para poder pagar las de este año tenemos -como le digo- un agujero de 5 millones de euros.

Eso es lo que a ustedes les importaban. Repátese sus propios planes, antes de venir a pedir medidas que por cierto le he comentado y que se están llevando a cabo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ya sé que por competencia reglamentaria, me puede contestar cualquier miembro del Gobierno. Yo me refería a la Consejera porque fue la que compareció.

Pero mire, yo no voy a enfatizar lo que me diferencia de usted, porque en realidad me diferencia todo. Pero sí voy a poner algo de manifiesto. Yo nunca haré como usted, subirme aquí para hablar de datos desfavorables de empleo con un cierto tonillo de regusto que destila su intervención.

Además, no lo voy a hacer ni cuando mañana pase lo que supuestamente puede pasar en el empleo. Algunos somos diferentes. Pero asúmanlo, va para cinco meses que llevan gobernando ustedes. ¿Hasta cuándo van a ha hablar de esto?... Cuando empezó... cuatro meses y medio desde las elecciones; cuatro meses y medio desde las elecciones... (murmulos)... El tiempo es inclemente; el tiempo es inclemente, cuatro meses y medio.

Me imagino que luego me permitirá continuar. Por respeto al Presidente, si él me dice algo yo le contesto, yo le contesto.

Pero mire, cuando usted empezó a hablar con tanta fruición de planes de años ha; dije: "¡Dios mío, va a llegar a culparme de la época cuando no encontró empleo y era joven!", porque hasta ahí ha llegado.

Y luego se asombran ustedes de que les hablemos, de que recurran una y otra vez al pasado en sus intervenciones. Y a partir de ahí, me ha dicho: vamos, haremos, vamos, haremos, procederemos, intentaremos.

Mire, hay otras cosas que ponen de manifiesto cuál es su actitud ante esta situación. Primero, aclararle que yo no he hecho una pregunta, Sra. Consejera; yo he hecho una interpelación, ¿vale? Por tanto, pongamos las cosas en sus justos términos.

Nosotros pensamos que el empleo es tan importante que les ofrecimos hasta un sistema de financiación para un Plan de Empleo, que ustedes se lo tomaron a mofa.

Ustedes, el otro día, el Portavoz Popular, D. Eduardo, muy citado por mí, nos dijo que estábamos un poco desfasados porque no habíamos sido capaces de contextualizar las medidas de empleo en la Estrategia Europea de Empleo 2012-2014.

Me imagino que quien les haya representado en la reunión que celebraron el jueves y el viernes en Madrid, sectorial sobre este tema, les habrá dicho qué es lo que sucedió allí ¿verdad? Lo que sucedió allí es que los representantes de las



Autonomías gobernadas por el Grupo Popular hicieron imposible la puesta en marcha de esa situación, pero tienen ustedes una magnífica ocasión de desmentirlo subiendo aquí y diciendo que es mentira, suban y díganlo.

Pero es que esto pasó el jueves y el viernes y sobre lo que les he comentado, del proyecto que nos anuncian a través de los medios de comunicación, mire, ese proyecto le llevamos poniendo con carácter experimental en institutos en Cantabria ya, con el Gobierno Socialista, si quiere remítase usted a lo que sucede en el instituto de referencia, Guarnizo para más detalles.

Y por tanto, ya lo estamos haciendo, ustedes se apropian de ese tipo de cosas sin concretar absolutamente nada y luego claro ustedes nos dicen una y otra vez es que el paro juvenil en España es el doble del paro del resto de los colectivos.

Mire les recuerdo lo que decía el Parlamento Europeo en el verano del 2011, decía, los periodos de prácticas no deben de reemplazar a los empleos reales y deben de tener una limitación temporal estricta, así como ofrecer un sueldo y protección social.

Yo no sé si ese proyecto que ustedes anuncian, tiene el visto bueno de los sindicatos, por eso se lo preguntamos, en el caso de Global Steel Wire me imagino que tendrá la aprobación de la RLTT, que es la representación legal de los trabajadores, me imagino que todos esos aspectos ustedes ya los tiene resueltos y por tanto avanzan una decisión sobre una solución que sinceramente nos genera dudas y por eso les llamamos para que nos las cuenten.

Y ustedes en vez de eso nos hablan del Plan de Gobernanza del 2004, ya ocho años y ustedes cuatro meses y medio y el lunes, el lunes me volverán a escuchar usted porque me imagino que la han elegido para que represente al Gobierno también porque les hablaremos de otra interpelación sobre el empleo femenino y también le haremos una moción subsiguiente sobre éste y me va a contar usted otra vez entonces lo del Plan de Gobernanza del 1820, que está bien, que está bien, digo como carácter ilustrativo y divulgativo, si a mí me parece muy bien.

La historia de las relaciones laborales a mí siempre me ha apasionado, la he ejercido, la he practicado, la he explicado, la he estudiado. Por tanto, encantado, encantado pero eso no nos exime de que usted venga aquí, engole la voz, nos diga que 40.000 parados, ¡qué horror, qué horror, qué horror! Y cuando les digamos mañana no haremos el acto demagógico realmente impresentable de decir el Gobierno este mes ha mandado al paro a 800, pues igual venimos el lunes y se lo decimos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia, D.^a Leticia Díaz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Efectivamente voy a informar sobre qué es lo que ha sucedido en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada el pasado jueves 29 de septiembre. Lo que sucedió es que solo tres Comunidades Autónomas, que fueron Canarias, Navarra y Andalucía, no se opusieron frontalmente como si hicieron Cataluña, País Vasco y también todas las gobernadas por el Partido Popular a una pretensión, el proyecto del Real Decreto por el que se aprueba la estrategia española de empleo en el que básicamente se fomenta la precariedad para los jóvenes y no se obliga a las empresas a contratar con garantías a los jóvenes becados en las mismas.

Ése fue, ése fue el motivo del rechazo Señoría, es decir, todas las Comunidades Autónomas salvo tres, coincidieron en rechazar unas propuestas que básicamente lo que hacían eran una nueva improvisación próxima a la campaña electoral, ustedes tenían algo que vender para el próximo 20 N y por lo tanto inventaron una nueva improvisación a las que venimos estando más que acostumbrados desde hace ocho años.

Este Gobierno como he dicho trabaja en todas sus Consejerías con el objetivo puesto en la reducción de empleo juvenil y puede usted venir aquí a preguntar todo los lunes, a ahora ya le adelanto en este tema no espere que vayamos a engañar a la gente diciendo que tenemos fórmulas mágicas, porque aquí no hay atajos, no hay atajos, no hay improvisaciones; este problema no se resuelve en un telediario, ¡ya quisiéramos que fuera así de fácil!

De esta crisis solo vamos a salir con esfuerzo, con tesón, con acierto en las medidas que propugnemos y que implementemos y llevemos a cabo y no con improvisaciones electoralistas.

El Gobierno de España en los últimos años ha presentado nada menos que 41 planes de reformas económicas supuestamente dirigidas a la creación de empleo, ¿y a dónde nos han llevado todas esas improvisaciones, 41 planes de reformas económicas? Pues a ser líderes en lo peor que un país puede ser líder: en la tasa de paro.



Los jóvenes son tan víctimas como las familias, los pensionistas o el resto de los que configuran la terrible lista de 5 millones de parados.

Y miren, los jóvenes no aspiran a vivir de una subvención, los jóvenes quieren trabajar y solo si hay empleo el Estado recauda más y solo con una mayor recaudación será mejor la sanidad, será mejor la educación, serán mejores las pensiones que ustedes han congelado en el mayor recorte de derechos sociales que se ha llevado nunca en nuestro país.

Y por lo tanto, infórmese de qué ocurrió en esa Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, porque lo que nosotros pretendemos es la existencia de contratos frente a becas, es decir, lo que nosotros pretendemos es que no haya la precariedad que se plasma en ese documento, como le digo el Real Decreto por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo, en el que se regulan las prácticas profesionales en las empresas, que al final viene a ser como aquella ocurrencia que tuvo el Presidente de que es que los que están en algún curso vamos a sacarlos de la lista de paro, vamos a ver si podemos bajar un poco la cifra y vamos a ver si podemos maquillar un poco la realidad.

Este Gobierno no va a maquillar la realidad ni lo va a hacer en Cantabria ni lo va a hacer en España a partir del próximo 20 N.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.